

- 6216** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 276/1993, de 20 de septiembre de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 256 de fecha 26 de octubre de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 276 de 20 de septiembre de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 256, de 26 de octubre de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 39, segunda columna, tercer párrafo, línea, donde dice: «por la L.O.»; debe decir: «por la Ley».

En la página 39, segunda columna, sexto párrafo, línea 3, donde dice: «por la L.O.»; debe decir: «por la Ley».

En la página 40, primera columna, tercer párrafo, línea 33, donde dice: «art. 926»; debe decir: «art. 976».

En la página 40, primera columna, tercer párrafo, línea 34, donde dice: «en la L.O.»; debe decir: «en la Ley».

- 6217** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 278/1993, de 23 de septiembre de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 256 de fecha 26 de octubre de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 278 de 23 de septiembre de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 256, de 26 de octubre de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 47, segunda columna, sexto párrafo, línea 5, donde dice: «del Decreto núm.»; debe decir: «del Real Decreto núm.».

- 6218** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 279/1993, de 27 de septiembre de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 256 de fecha 26 de octubre de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 279 de 27 de septiembre de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 256, de 26 de octubre de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 48, segunda columna, primer párrafo, línea 4, donde dice: «del Tribunal Supremo de Justicia»; debe decir: «del Tribunal Superior de Justicia».

- 6219** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 283/1993, de 27 de septiembre de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 256 de fecha 26 de octubre de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 283 de 27 de septiembre de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 256, de 26 de octubre de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 66, primera columna, segundo párrafo, línea 3, donde dice: «correspondiente prueba»; debe decir: «correspondiente pieza».

- 6220** *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia núm. 284/1993, de 30 de septiembre de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 256 de fecha 26 de octubre de 1993.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia núm. 284 de 30 de septiembre de 1993, del Tribunal Constitucional, publicada en el Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 256, de 26 de octubre de 1993, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 67, segunda columna, cuarto párrafo, línea 7, donde dice: «Comercio Interior, y el segundo»; debe decir: «Comercio Interior y el segundo».

En la página 69, segunda columna, cuarto párrafo, línea 1, donde dice: «3. Por providencia»; debe decir: «2. Por providencia».

En la página 70, primera columna, segundo párrafo, línea 1, donde dice: «4. Mediante»; debe decir: «3. Mediante».

En la página 70, primera columna, tercer párrafo, línea 1, donde dice: «5. El Parlamento»; debe decir: «4. El Parlamento».

En la página 70, primera columna, cuarto párrafo, línea 1, donde dice: «6. Con fecha»; debe decir: «5. Con fecha».

En la página 70, primera columna, octavo párrafo, línea 1, donde dice: «7. El Consejo»; debe decir: «6. El Consejo».

En la página 72, segunda columna, quinto párrafo, línea 1, donde dice: «8. El Pleno»; debe decir: «7. El Pleno».

En la página 72, segunda columna, sexto párrafo, línea 1, donde dice: «9. El 9 de junio»; debe decir: «8. El 9 de junio».

En la página 73, primera columna, segundo párrafo, línea 1, donde dice: «10. Por providencia»; debe decir: «9. Por providencia».

En la página 73, primera columna, tercer párrafo, línea 1, donde dice: «11. El Abogado»; debe decir: «10. El Abogado».

En la página 74, primera columna, cuarto párrafo, línea 1, donde dice: «12. La Sección»; debe decir: «11. La Sección».

En la página 74, primera columna, quinto párrafo, línea 1, donde dice: «13. Mediante»; debe decir: «12. Mediante».

En la página 74, primera columna, sexto párrafo, línea 1, donde dice: «14. El Parlamento»; debe decir: «13. El Parlamento».

En la página 74, primera columna, séptimo párrafo, línea 1, donde dice: «15. El Gobierno»; debe decir: «14. El Gobierno».

En la página 74, segunda columna, cuarto párrafo, línea 1, donde dice: «16. Por providencia»; debe decir: «15. Por providencia».

En la página 75, primera columna, segundo párrafo, línea 1, donde dice: «17. El Pleno»; debe decir: «16. El Pleno».

En la página 75, primera columna, tercer párrafo, línea 1, donde dice: «18. El Parlamento»; debe decir: «17. El Parlamento».

En la página 77, primera columna, cuarto párrafo, línea 1, donde dice: «19. Por providencia»; debe decir: «18. Por providencia».

En la página 80, segunda columna, séptimo párrafo, línea 1, donde dice: «art. 12 c)»; debe decir: «art. 12 e)».

En la página 82, segunda columna, tercer párrafo, línea 15, donde dice: «[art. 21 b)]»; debe decir: «[art. 21.1.b)]».

SOLICITUD DE PUBLICACIONES

NO UTILICEN GRAPAS PARA CERRAR ESTE IMPRESO

Nombre y apellidos	
Calle y número	
Codigo postal y población	
NIF	Provincia

Rellene todos los datos, por favor, son imprescindibles para remitirle su pedido

desea que se le envíen contra reembolso las publicaciones siguientes:

LEY DE AGUAS ejemplares.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

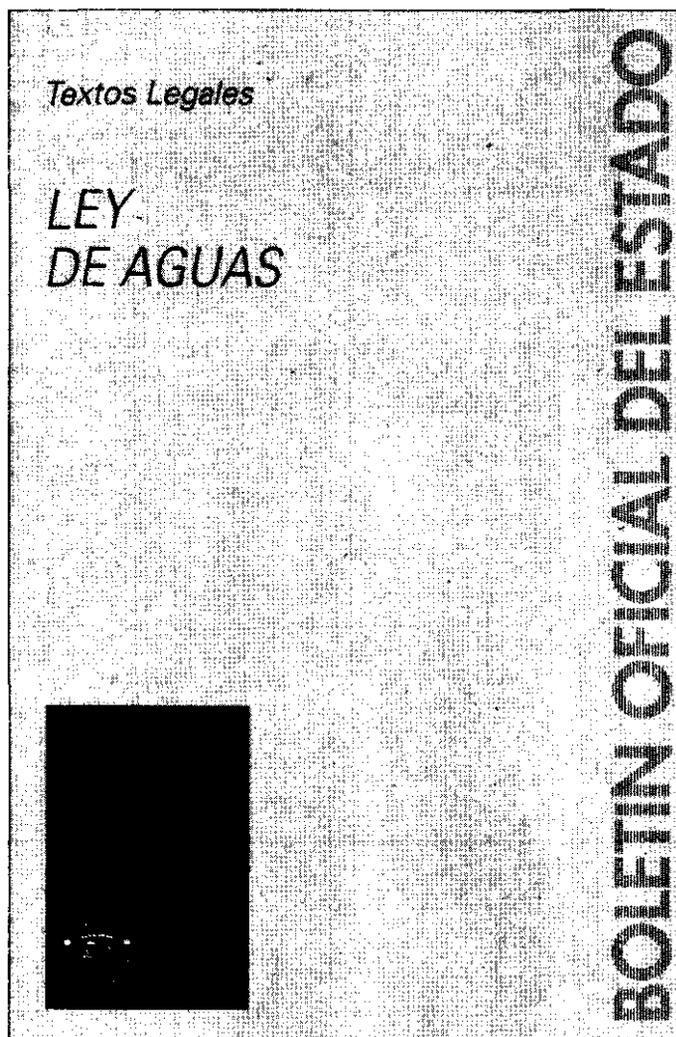
..... a de de 1994.

(Firma o sello)



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
Trafalgar, 29
28071 MADRID

Nueva edición



Esta nueva edición incluye los textos íntegros, actualizados y anotados de la Ley de Aguas, Reglamentos del Dominio Público Hidráulico, de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, completando el volumen las normas sobre organización administrativa, agua potable de consumo público, aprovechamientos hidroeléctricos, acuíferos subterráneos, aguas de baño y vertidos de aguas residuales, cerrando el volumen la tabla de disposiciones de las Comunidades Autónomas sobre la materia.

9.ª edición (diciembre 1993), 734 páginas, 3.175 pesetas



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Trafalgar, 29. 28071 MADRID

Teléfonos: Centralita: 538 21 00 / Información: 538 22 90

Anuncios: 538 22 94 / Librería: 538 22 95

Suscripciones: 538 22 97

SOLICITUD DE PUBLICACIONES

NO UTILICEN GRAPAS PARA CERRAR ESTE IMPRESO

Nombre y apellidos	

Calle y número	

Código postal y población	

NIF	Provincia
_____	_____

Rellene todos los datos, por favor, son imprescindibles para remitirle su pedido

desea que se le envíen contra reembolso las publicaciones siguientes:

**CODIGO DE LAS LEYES
TRIBUTARIAS** ejemplares.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

..... a de de 1994

(Firma o sello)

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
Trafalgar, 29
28071 MADRID

